

Muerte y exequias de figuras regias en el Principado de Asturias

Deaths and funerals of royal figures in the Principality of Asturias

Ana María Lobeto¹

Consejería de Educación del Principado de Asturias

alobetoalvarez@gmail.com

Recepción: 17/11/2024 Revisión: 23/12/2024 Aceptación: 19/03/2025 Publicación: 27/06/2025

DOI: <https://doi.org/10.5944/eeii.vol.12.n.22.2025.43397>

Resumen

La muerte de las figuras regias fue otro de los elementos de propaganda utilizados por las instituciones vinculadas a la Corona. Desde la Edad Media, la noticia llegaba a la ciudad de Oviedo acompañada de instrucciones acerca de los lutos y exequias, que se organizaban en colaboración con el cabildo de la catedral. A partir de la muerte de Felipe III, en 1621, se constata su envío a la Junta General.

Elementos analizados entre los siglos XVI y el XX son los remitentes de la noticia, la información contenida en la comunicación, las funciones de exequias, las instrucciones para lutos. También los conflictos protocolarios entre los participantes en las ceremonias, el ensalzamiento de los fallecidos y la vinculación de la Corona con valores de trascendencia y espiritualidad.

Palabras claves: Corona. Principado de Asturias. Muertes. Exequias. Ceremonial.

¹

Ana María Lobeto Álvarez es doctora en Historia por la Universidad de Oviedo, experta en Protocolo y Ceremonial, Heráldica y Vexilología, y especialista en Protocolo y Ceremonial del Estado y del Internacional. Es profesora de Geografía e Historia del Cuerpo de Profesores de Secundaria del Principado de Asturias. Su línea de investigación está orientada a los estudios de la Comunicación Política, el Protocolo y laImagen del Poder Monárquico en su relación con el Principado de Asturias.

Abstract

The death of royal figures was another of the propaganda elements used by institutions linked to the Crown. Since the Middle Ages, the news reached the city of Oviedo accompanied by instructions about mourning and obsequies, which were organized in collaboration with the cathedral chapter. From the death of Felipe III, in 1621, its submission to the General Meeting is confirmed.

The elements analyzed between the 16th and 20th centuries are the bringers of the news, the information contained in the communication, the funeral functions, the instructions for mourning,

Also the protocol conflicts between the participants in the ceremonies, the exaltation of the deceased and the linkage of the Crown with values of transcendence and spirituality.

Keywords: Principality of Asturias. Deaths. Obsequies. Ceremonial.

SUMARIO

1. Introducción
2. Marco teórico
3. Antecedentes para la Edad Media
4. La celebración de las exequias
5. Los lutos
6. Conclusiones
7. Fuentes
 - 7.1 Fuentes documentales
 - 7.2 Fuentes documentales publicadas
 - 7.3 Fuentes cronísticas
 - 7.4 Bibliografía
 - 7.5 Publicaciones en línea

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza la conmemoración de la muerte de las figuras regias en el Principado de Asturias, tomando como base la tesis defendida en abril de 2021, en la que se puso en evidencia tanto la importancia de las celebraciones, como el interés por parte de la Corona en que estas se produjeran, en el espacio temporal que hay entre el reinado de los Reyes Católicos y el de Alfonso XIII, ello a pesar de la lejanía geográfica del territorio asturiano.

El objetivo que se persigue con la publicación de este artículo es doble: por un lado, presentar las líneas generales del estudio que hicimos sobre las muertes y exequias y por el otro, ilustrar

alguno de los ejemplos, tarea que, por motivos de espacio no se pudo acometer en el trabajo de tesis. Para ello, a la documentación estudiada se añaden otras fuentes de interés, avanzando en la profundización de esta cuestión, cuya primera acometida planteó tantos interrogantes.

La mayor parte de la información consultada procede de tres series del fondo municipal del ayuntamiento de Oviedo: el Libro de Acuerdos, utilizado para las exequias de época bajomedieval y siglo XVII; el Libro de Poderes, que ofrece mucha información para el caso de las exequias de Felipe II, y la sección denominada “Exequias reales”. En cuanto a las actas de la Junta General del Principado, tan fértiles en información para otras cuestiones, han resultado menos prolíficas para este tema y las primeras noticias aparecen con ocasión de la muerte de Felipe III, en 1621.

En cuanto a las fuentes añadidas, hemos consultado la información procedente de publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX, que han servido para aclarar aspectos como la celebración de las exequias por la reina María de las Mercedes, en 1874, y del rey Alfonso XII, en 1878.

Para esta cuestión, también es interesante analizar la terminología que utilizan los textos. Las palabras que con mayor frecuencia se repiten son “muerte” y “exequias”, ambas referidas a situaciones diferentes. La primera aparece mencionada en las *Crónicas* y continúa usándose a lo largo de todas las etapas, aunque al final es la palabra “fallecimiento” la que logra mayor protagonismo; por otro lado, la palabra “exequias”, aparece con la forma de “obsequias” de forma habitual desde principios del siglo XVII, siendo otros términos usados los de “honras” y “oficios” así como el de “funerales”, cuyo uso es más habitual a partir del XIX. En nuestro caso, hemos escogido la palabra “exequias” para el título del capítulo, acompañando a muertes, pues estas constituyen el acto, la ceremonia, la escenificación del dolor por la muerte del rey y del cambio de titularidad de la Corona, el acto protagonista del proceso, al que acompañan temas secundarios como las comunicaciones de la muerte y los lutos, cuyo análisis en conjunto arroja una información muy esclarecedora sobre el papel de estos acontecimientos en la comunicación política de la Corona.

La documentación es abundante y muy expresiva, abarca todo el arco temporal de nuestro estudio y presenta referencias para todos los reinados. Además, su lectura anuncia como principal rasgo, el de la uniformidad a lo largo del tiempo, que permite extraer unos rasgos generales. Desarrollaremos algunos ejemplos que nos servirán para ilustrar los aspectos generales de este apartado.

2. MARCO TEÓRICO

El tema de la muerte y de las exequias consiguientes ha sido tratado por la historiografía. Además de las múltiples referencias que podemos encontrar en obras generales y monográficas dedicadas a las relaciones de poder durante los siglos históricos, hemos tenido en cuenta algunas monografías y artículos que nos han resultado de particular interés.

A nivel general destacamos *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*, de Javier Varela, un estudio muy amplio sobre la etiqueta de la muerte en la corte española y su evolución desde la Edad Media hasta la Contemporánea². También ha sido de mucho interés el balance general historiográfico que pudimos consultar en *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas historiográficas*, una obra general coordinada por F. Miranda García y M.T. López de Guereño Sanz³.

Como ejemplo de estudios dedicados a un territorio concreto, en *Cuando mueren los reyes. Rogativas y honras fúnebres reales en el Burgos de los Austrias*, Óscar Raúl Melgosa Oter analiza de forma profusa el proceso que abarcaba desde la noticia de la enfermedad regia hasta las celebraciones de exequias consiguientes, durante los siglos XVI y XVII⁴. Para el caso asturiano, contamos con el trabajo de Roberto López López, titulado “Exequias reales en Oviedo durante el Antiguo Régimen”, cuyo pormenorizado análisis permite avanzar en el análisis de esta cuestión para los siglos XVI, XVII y XVIII⁵. En cuanto al trabajo de Yayoi Kawamura, si bien está orientado al estudio del arte efímero en las exequias regias, aporta un interesante inventario de documentos procedentes del Archivo del Ayuntamiento de Oviedo⁶.

3. ANTECEDENTES PARA LA EDAD MEDIA

La documentación medieval y las *Crónicas de los Reyes de Castilla* son muy expresivas pues evidencian tres elementos que se van a repetir durante los siglos posteriores: la difusión de la noticia de la muerte del rey una vez esta se produce, el uso político que se hace de este hecho y la organización de las exequias con un carácter solemne y ceremonial, implicando a autoridades y también a las clases populares. Otro elemento anunciado durante los siglos bajomedievales es el de los protagonistas de las noticias sobre exequias: se trata especialmente de reyes, siguiendo en importancia los casos de reinas y de príncipes. Ya en la frontera con la Edad Media, las disposiciones sobre muertes durante el reinado de los Reyes Católicos consolidan la vinculación del acto de las exequias con el de la proclamación y

² VARELA, J. (1990): *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*. Madrid, Turner.

³ MIRANDA GARCÍA, F. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M.T. (coords.) (2020): *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas historiográficas*, Madrid, Casa de Velázquez.

⁴ MELGOSA OTER, Ó. R. (2019): *Cuando mueren los reyes. Rogativas y honras fúnebres reales en el Burgos de los Austrias*. Madrid, La Ergástula.

⁵ LÓPEZ LÓPEZ, R. (1993): “Exequias reales en Oviedo durante el Antiguo Régimen”, en *Hispania Sacra*, vol. 45, nº 91, pp. 27-50.

⁶ KAWAMURA, Y. (2010): “Culto a la monarquía católica en las exequias reales y el arte efímero en la catedral de Oviedo durante el siglo XVIII”, en RAMALLO ASENSIO, G. (coord.): *La catedral: guía mental y espiritual de la Europa Barroca Católica*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 479-508.

adelantan un tema que se convertirá en protagonista durante las centurias posteriores, como es el gasto tan elevado que suponen para las arcas municipales.

En las *Crónicas de los Reyes de Castilla* contamos con una larga nómina de ejemplos, que evidencian una evolución en el uso político de este acontecimiento. Historiadores como Manuel González Jiménez lo ha interpretado en los casos de Alfonso VIII (1214), Enrique I (1217), Alfonso IX (1230), Fernando III (1252), Alfonso X el Sabio (1284) y Sancho IV (1295), a través de rasgos generales como son el llanto oficial, el luto que vestían familiares y autoridades, el grito de proclamación bajo la fórmula de Castilla, real, real y las ceremonias de proclamación propiamente dichas (GONZÁLEZ JIMÉNEZ, 2006: 143-160). Nieto Soria es el autor de un interesante estudio en el que constata la ritualización de las ceremonias desde mediados del siglo XIII (NIETO SORIA, 1993: 97-118).

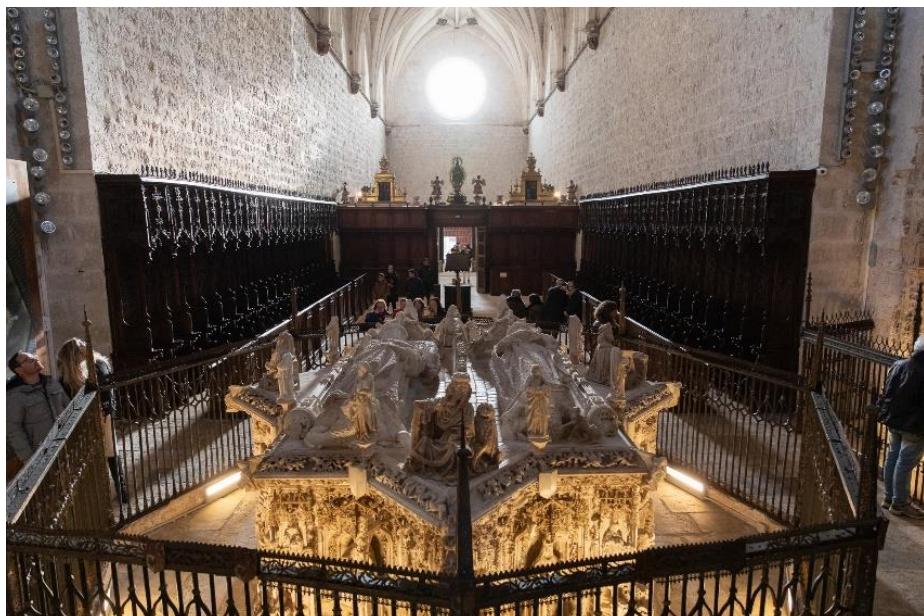


Ilustración 1 Sepulcro de Juan II de Castilla y su esposa, Isabel de Portugal. Cartuja de Miraflores (Burgos). Autor: Fernando Rodríguez.

Si leemos las Crónicas podemos comprobar este perfeccionamiento. Por ejemplo, sobre la muerte de Enrique III se lee en el Memorial de Diversas Hazañas de Diego de Valera “De las cosas que en este tiempo en Castilla se hicieron y de la muerte del rey Don Enrique” (ROSELL, 1953: 93-95). El rey murió en Toledo, el 25 de diciembre de 1406, tras un tiempo de agonía, que había aprovechado el infante don Fernando para reunir a la corte en la catedral. Cuando se produjo el fallecimiento, el infante informó y expuso la conveniencia de proclamar la fidelidad al sucesor, que se hallaba en Segovia, desarrollándose a continuación cuatro etapas ceremoniales: el llanto por el monarca fallecido (en el que participaron gran cantidad de personas), el desfile por la ciudad (encabezado por el infante don Fernando, entonándose la frase ritual Castilla Castilla, por el rey don Juan), la lectura del testamento, (que se practicó de

forma solemne en la iglesia de Santa María de Segovia), y el enterramiento, a cuyo acto no se alude (NIETO SORIA, 1993: 101-103), mientras que el testamento fue objeto de atención especial (ROSELL, 1953, 264-270). Vemos por tanto la incorporación del conjunto de los elementos.

4. LA CELEBRACIÓN DE LAS EXEQUIAS

Las exequias u “honras funerarias que se hacen al difunto” como define la palabra el Diccionario de Autoridades⁷ significan la exteriorización y la escenificación solemne de la muerte de la figura regia, noticia que debía ser transmitida al conjunto de la población. Por esa razón, las exequias comprendían tanto actos de carácter público, como otros de carácter religioso. Los primeros se desarrollaban en la calle, durante el recorrido realizado por la comitiva desde el ayuntamiento hasta la iglesia. Los segundos se realizaban en su interior, y aunque tenían un principal componente religioso, también desarrollaban un episodio de carácter institucional, mediante el acto de proclamación del nuevo rey. Especialmente en la calle era indispensable lograr la máxima afluencia de personas, pues solo con público se conseguía otorgar al recorrido ese carácter ceremonioso y teatral que tenían las exequias, que llegó a su cémito en la Edad Moderna pero que no desapareció en épocas más recientes.

El ejemplo que vamos a comentar es el Isabel de Portugal, esposa de Carlos I, cuyas exequias fueron organizadas conjuntamente por el concejo y cabildo catedralicio en mayo de 1539 (MIGUEL VIGIL edt., 2001: 524-526). En la documentación municipal se detalla la ubicación y dimensiones del “bulto”, situado entre el coro y el altar a una altura que alcanzaría la del púlpito. Estaba decorado con “lo más rico que se halló en la dicha Santa Iglesia”: brocado, seda carmesí, terciopelo negro, cruces de azabache y de oro, candelabros de plata y de oro, con las armas de la emperatriz pintadas, con gran número de antorchas y cirios.

⁷ Real Academia Española: *Diccionario de Autoridades*, Tomo III (1732).



Ilustración 2 *La emperatriz Isabel de Portugal*, de Tiziano (1548). Fuente: museodelprado. Es

En cuanto a la ceremonia, las instituciones eclesiásticas de la ciudad celebraron sus oficios en diferentes capillas, por ejemplo, los franciscanos en la capilla del Rey Casto y los de San Vicente en la capilla de la Cámara Santa. También lo hicieron a lo largo de varios días, lo que supuso una diferencia con lo sucedido en otras partes de Castilla.

Además de los cargos más importantes -corregidor, teniente, jueces, regidores, letrado, personero y escribano-, llama la atención que participaron las cofradías de la ciudad, así como "todas las dueñas y señoras principales de la dicha ciudad", convirtiendo las honras en un reflejo de la posición social que ocupaban.

En el documento se describe el ceremonial que se celebró durante tres días: todos ellos -acompañados por las cofradías y los vecinos- vestidos de luto y cubriendo la cabeza con los capirotas, iban desde la casa consistorial a la casa del corregidor y de allí a la Iglesia Mayor, donde se sentaban alrededor del bulto; terminadas las honras, hacían la procesión en sentido contrario.

Con el tiempo el ceremonial se hizo más costoso y se redujo a dos días seguidos, en una fecha que dependía del programa de actos, también de las condiciones impuestas por los participantes. La primera función se realizaba por la tarde y recibía el nombre genérico de "Vísperas". La hora de celebración fue variando lógicamente en función de la evolución de las

costumbres. Al día siguiente, a primera hora de la mañana, se celebraba la función de exequias propiamente dicha, formada por varios episodios, alguno de ellos estrechamente relacionado con la proclamación del nuevo rey: salida de las casas consistoriales, desfile por la ciudad siguiendo un itinerario determinado, llegada y recibimiento por los dignatarios eclesiásticos a las puertas de la catedral, entrada solemne en esta, función religiosa, alzamiento de pendón, salida y regreso de la comitiva hasta el ayuntamiento. También se produjeron misas de aniversarios dedicados, sobre todo al Rey Casto, apareciendo además una mención a un primer aniversario por la muerte de Alfonso XII.

La ceremonia de exequias conservó los mismos elementos a lo largo de los siglos. En el caso de los intervenientes, fueron cuatro grupos: las autoridades, especialmente las municipales; las eclesiásticas; los encargados de las distintas funciones durante los desfiles y ceremonias, cuya presencia era indispensable, caso del alférez mayor, maceros, tambores, etc. y los espectadores, por la razón antes señalada. No se aprecia en el presente caso una evolución social en los participantes, tampoco la incorporación de nuevos protagonistas.

La ceremonia principal se celebraba en la iglesia, cuya ambientación tenía gran importancia. En las actas se nos informa sobre la decoración ornamental de las iglesias, la construcción de los túmulos, su decoración con versos y jeroglíficos y el uso constante de las referencias mitológicas en las exequias. Existe una amplia bibliografía sobre esta cuestión, que destaca la importancia de estas construcciones en época moderna, reinantes los Austrias. Sin embargo, las exequias de los Borbones no se andaban a la zaga, como queda evidente a través de las exequias por Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII, celebradas en 1829. Aún en las exequias por Alfonso XII, se encuentran referencias a la construcción de un túmulo en la catedral. Es por ello que también en este punto, se puede apreciar una continuidad histórica.

5. LOS LUTOS

Otro de los elementos que se mantienen es el de los lutos, desde el año 1500 hasta 1929, con algunas excepciones, como las referidas por la reina Isabel, u otras en las que quizás se halla omitida esta cuestión por considerarla incluida en todo lo relacionado con la costumbre. Los lutos tienen además una cualidad importante, que es la de ser un elemento que se mantiene durante más tiempo, hasta seis meses y que, por lo tanto, aumenta la capacidad y posibilidad de propaganda.

En el contexto político, la imposición de luto tiene como consecuencia la imposibilidad de realizar otro tipo de funciones públicas, por ser el luto incompatible con la gala. Históricamente, también tuvo efectos gravosos, por la carga económica que implicaba la compra de la tela para los miembros de la corporación municipal. En el documento por el que Fernando anuncia la muerte de su esposa Isabel, en 1504, se hace valer la petición de su esposa de que “no se hagan lutos”, abundando en esa tendencia a la austeridad que parece

que fue rasgo de la reina católica. Lo mismo se había indicado cuatro años, con ocasión de la muerte del infante don Miguel.

Los gastos de luto fueron asumidos por el ayuntamiento hasta el reinado de Carlos II, cuando dos pragmáticas -en 1691 y 1693- eliminaron el derecho a disfrutar del reparto de tela, por parte de los miembros de la Corporación municipal. Por ello, en nuestro trabajo distinguimos entre las instrucciones de luto anteriores y posteriores a este reinado.

Como ejemplo de las primeras, exponemos el caso de las exequias de Ana de Austria, segunda esposa de Felipe II, muerta en 1580. En la real cédula recibida en el ayuntamiento once días después se encarece a la ciudad que celebre “las exequias y lutos acostumbrados” (VILLA GONZÁLEZ-RÍO, 1987: 635-636.) Además, conocemos el proceso por el que se encargó a Miguel Rodríguez la compra de los paños para lutos, según instrucciones concretas: debía adquirirlos en Valladolid o Medina de Rioseco, pagarlos al contado según presupuesto pactado y *tomar testimonio* de los días de partida y de regreso, así como del precio de los paños y del nombre del vendedor. Contaba con una especie de dieta diaria, de nueve reales. A decir de los documentos, Miguel Rodríguez cumplió con el encargo y especifica los detalles sobre el mismo, en un viaje que transcurrió entre el 2 y el 16 de diciembre.



Ilustración 3 Retrato de la reina Ana de Austria, de Sofonisba Anguissola (c. 1573). Fuente: museodelprado.es

Los textos nos informan también acerca de los tipos de luto, en forma de lobas, capirotes y caperuzas; describen el reparto de las telas entre las treinta y dos personas del ayuntamiento y cómo faltaron algunas. Finalmente, el rey, haciendo gala de su capacidad revisora, ordenó una nueva toma de cuentas por no estar de acuerdo con el expediente (VILLA GONZÁLEZ-RÍO, 1987: 645).

Las instrucciones acerca de los lutos se mantuvieron durante los Borbones, siguiendo las fórmulas habituales y utilizando en muchos casos la referencia a seguir lo *dispuesto en la*

Pragmática. A partir de mediados del XVIII, con ocasión de la muerte de los reyes de Portugal, suegros de Felipe VI, se amplía a seis meses la duración.

Una novedad se produce en 1819, cuando tras la muerte de la reina, Fernando VII pide que todos los hombres y mujeres pongan luto. A la muerte de su tercera esposa, se especifica en gran detalle cómo debían ir vestidos algunos de los empleados públicos que participaban en las exequias, como alguaciles, maceros, tambor y clarín, además de los fieles asistentes.

Las últimas informaciones referidas a los lutos están más relacionadas con preceptos de carácter social, de urbanidad y etiqueta, como podemos ver en la invitación a las exequias por el rey Alfonso XII, celebradas en Madrid en 1885: se dispone que los caballeros asistan de uniforme o frac, mientras que las señoras debían ir cubiertas de mantilla negra.

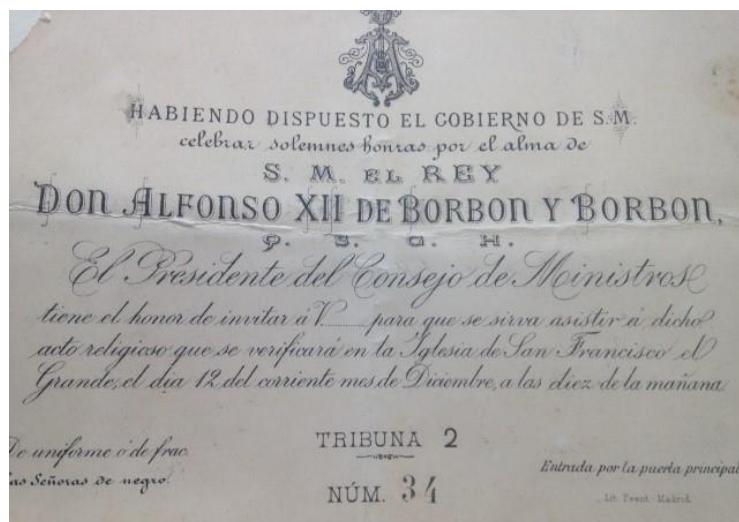


Ilustración 4 Esquela del rey Alfonso XII, recibida en el Ayuntamiento de Oviedo. Fuente: A.A.O. (Archivo Ayuntamiento de Oviedo)

Cuando se celebran las exequias por la reina María Cristina en Oviedo, en 1929, se especifica que el traje será negro o por lo menos oscuro: las señoras de mantilla, los caballeros corbata negra o uniforme.

Una última consideración general en relación con las muertes de figuras regias: no se han apreciado en los textos consultados frases o textos que vinculen de forma especial este acontecimiento con Asturias, en todas sus posibles vertientes. Sí es posible encontrar relaciones con algunas ideas, metáforas o símbolos vinculados al hecho de la muerte, que aportan a este acontecimiento un sentido más espiritual o trascendental que los anteriores. Así, por ejemplo, la fugacidad de la vida frente a la permanencia. El rey que muere frente al que se proclama. La corona que no queda vacía, la prisa por proclamar para evitar el vacío de poder.

6. CONCLUSIONES

La organización de las exequias regias se fue perfeccionando con el tiempo, beneficiada por la regularidad, la ritualización y el uso de un lenguaje de la repetición, como indicó Roberto López. Asimismo, se facilitó la creación de un modelo de ceremonia en el que el protocolo tenía una gran importancia, convirtiéndose en el tipo de acto, junto al de proclamaciones, que más conflictos protocolarios fue generando. Asuntos tan aparentemente inocentes como el orden de los invitados en la ceremonia, su colocación o preeminencia para recibir, por ejemplo, el agua bendita, se convirtieron en graves conflictos entre las instituciones. No olvidemos que las exequias constituían una ocasión en que las instituciones locales reivindicaban su posición y preeminencia, la mayor o menor categoría en relación con el resto, y con ellas, las de sus representantes, personas detentadoras de cargos, privilegios y prebendas. Ese era su principal motivo, más allá de los objetivos vinculados a la exaltación de la dinastía, la vinculación de la Corona con valores de trascendencia y espiritualidad y el ensalzamiento de los fallecidos.



Ilustración 5 Detalle del sepulcro de Juan II y su esposa, Isabel de Portugal, en la Cartuja de Miraflores (Burgos). Autor: Fernando Rodríguez.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1 Fuentes documentales

A.H.O. Archivo del Ayuntamiento de Oviedo. Libros de Acuerdos, A-002, fol. 456rº, 456vº, 457rº, 457vº, 458rº.

7.2 Fuentes documentales publicadas

MIGUEL VIGIL, C. (2001): *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo, Excmo. Oviedo, Alvízoras Llibros, pp. 524-526.

VILLA GONZÁLEZ-RÍO, M.P. (1987): *Catálogo-Inventario del Archivo Municipal de la Ciudad de Oviedo*. Oviedo, Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, Tomo Segundo, pp. 635-636, 645 y 719.

7.3 Fuentes cronísticas

ROSELL, C. (1953): *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*. Colección ordenada por don Cayetano Rossell. Madrid, Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomo Segundo, pp. 264-270. Tomo Tercero, pp. 93-95.

7.4 Bibliografía

ALLO MANERO, M. A. (1982): “Exequias celebradas en la Universidad de Oviedo a la muerte de Felipe IV el Grande”. Oviedo, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, año 36, nº 105-106, pp. 353-366.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2006): “La muerte de los reyes de Castilla y León. Siglo XIII”. Sevilla, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, nº 34, pp. 143-160.

LOBETO ÁLVAREZ, A.M. (2021): *Figuras regias en el Principado de Asturias. Imagen, ceremonial y comunicación política*. Tesis dirigida por Miguel Calleja Puerta y María Álvarez Fernández, Universidad de Oviedo, inédita.

LÓPEZ LÓPEZ, R. (1993): “Exequias reales en Oviedo durante el Antiguo Régimen”, en *Hispania Sacra*, vol. 45, nº 91, pp. 27-50.

MELGOSA OTER, Ó. R. (2019): *Cuando mueren los reyes. Rogativas y honras fúnebres reales en el Burgos de los Austrias*. Madrid, la Ergástula.

MIRANDA GARCÍA, F., LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, M. T. (coords.) (2020): *La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspectivas historiográficas*. Madrid, Casa de Velázquez.

NIETO SORIA, J.M. (1993): *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, Nerea, pp. 97-118

VARELA, J. (1990): *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española, 1500-1885*. Madrid, Turner.

7.5 Publicaciones en línea

Real Academia Española: Diccionario de Autoridades, Tomo III (1732). Consultado en <https://apps2.rae.es/DA.html> el 21 de agosto de 2023.



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 3.0 Unported License](#)

